

**ACTA DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA Y  
TÉCNICA, Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**REGIMEN ESPECIAL DE SELECCIÓN N° 02-2018-MPSC  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN Y FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE  
INVERSIÓN:**

**“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE NIVEL PRIMARIO EN LA I.E. N°  
80160 MARCIAL ACHARÁN Y SMITH, CASERÍO COIGOBAMBA, DISTRITO DE  
HUAMACHUCO, PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN – LA LIBERTAD”**

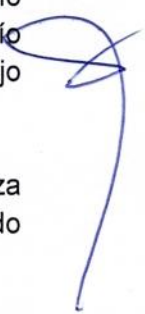



En la ciudad de Huamachuco, oficina de la Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, siendo las 12:00 horas del día 6 de agosto del año 2018, se reunieron los miembros del Comité Especial del Proceso de Selección de la Empresa Privada: **Ing. Alejandro Eleazar Ortiz-Galarreta Rubio** identificado con DNI 18198038, Presidente Titular del Comité Especial; el **Ing. Golbery Oswaldo Franco Rabanal** identificado con DNI 41698173, Primer Miembro Titular; y el **Mg. José David Pantoja Quiroz** identificado con DNI 70233851, Segundo Miembro Titular; designados mediante Resolución de Alcaldía N° 117-2018-MPSC de fecha 24 de Mayo del 2018, con la finalidad de llevar a cabo el acto de otorgamiento de Buena Pro a la Empresa Privada que financiará y ejecutará el Proyecto: “Mejoramiento del servicio educativo de nivel primario en la I.E. N° 80160 Marcial Acharán y Smith, caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión – La Libertad”, bajo el mecanismo de Obras por Impuestos prevista en la Ley N° 29230.

El Sr. Presidente del Comité presenta y da la bienvenida al señor Dany Ronald Espinoza Gonzales, identificado con DNI N° 18181030, debidamente acreditado como Apoderado del Postor.

El Sr. Presidente del Comité, da cuenta, que el pleno del Comité Especial ha realizado la evaluación de la Propuesta Económica y Técnica presentada por el Postor: **Compañía Minera Los Andes Perú Gold S.A.C.** en las fechas programadas en el Calendario del Proceso de Selección, documentos que se encuentran conformando el Expediente de Contratación, y que se publicaron y notificaron en su debida oportunidad.

Que, el Postor ha cumplido con presentar los requisitos Legales y Financieros contenidos en el Sobre N° 1: Credenciales, de acuerdo al Anexo N° 4-B de las Bases Integradas.

Que, la Propuesta Económica presentada por el Postor y contenida en el Sobre N° 2, es de S/ 4'391,963.37 (cuatro millones trescientos noventa y un mil novecientos sesenta y tres, 37/100 Soles), siendo igual al Monto Total de Inversión Referencial del Proyecto consignado en las Bases Integradas.

  
  
  
  
A PODERADO  
DNI N° 18181030

Que, la Propuesta Técnica presentada por el Postor y contenida en el Sobre N° 3, ha sido verificada y cumple con los requisitos y condiciones señalados en el Anexo N° 3-A: Términos de Referencia, y el literal C del Anexo N° 4-B, de las Bases Integradas.

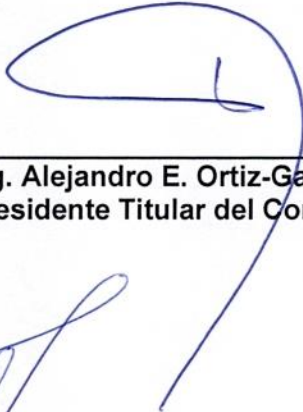
En resumen los resultados de dichas evaluaciones son los siguientes:

<b>SOBRE</b>	<b>RESULTADO DE LA EVALUACIÓN</b>
SOBRE N° 1: CREDENCIALES	APTO
SOBRE N° 2: PROPUESTA ECONÓMICA	APTA Y CALIFICADA
SOBRE N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	ADMITIDA

Estando lo expuesto y los resultados de la evaluación conforme a las Bases Integradas, los miembros del Comité Especial acuerdan por unanimidad otorgar la BUENA PRO para el financiamiento y ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del servicio educativo de nivel primario en la I.E. N° 80160 Marcial Acharán y Smith, caserío Coigobamba, distrito de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión – La Libertad", al Postor: **Compañía Minera Los Andes Perú Gold S.A.C.**


Finalmente, el Presidente del Comité Especial dispone que la presente Acta se publique en los Portales de PROINVERSIÓN y de la Municipalidad Provincial Sánchez Carrión, así como se notifique al correo electrónico del Postor.

Siendo las 13:00 horas del mismo día se da por concluido dicho acto, firmando los miembros del Comité Especial en señal de conformidad.

  
Ing. Alejandro E. Ortiz-Galarreta Rubio  
Presidente Titular del Comité Especial

  
Ing. Golbery Oswaldo Franco Rabanal  
Primer Miembro Titular

  
Mg. José David Pantoja Quiroz  
Segundo Miembro Titular

  
DORA ROSALES ESPINOZA GONZALES  
DPODEMADO  
DNI NO 18181030  
COMPAÑIA MINERA LOS ANDES GOLD S.A.C.